

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO PRESIDENCIA MUNICIPAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA (REMTYS)

HOMOCLAVE:		PM-17234	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud de Acceso a la Información Pública.		X	
DESCRIPCIÓN:			
Es la petición de información pública que realiza los ciudadanos al Sujeto Obligado, sobre la información que posee y/o administra en el ejercicio de sus funciones y que es de interés de la ciudadanía, se realiza manera escrita, vía plataforma SAIMEX y/o presencial en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco ubicada en Palacio Municipal S/N, Planta alta, Colonia Centro, C.P. 50450, Atlacomulco, México.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 6 párrafo A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Artículo 5 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Mexicano . Artículo 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública . Artículo 152 de la Ley	

la descripción de la información solicitada; cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventualidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información. Llenar los formatos establecidos para la presentación de la misma, en la plataforma SAIMEX. A través de la siguiente liga: https://infoem.org.mx/doc/formatos/Formato_Solicitudes_Informacion_Publica.pdf .	Si	No	Artículo 155 fracción I,II, III, IV,V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Pág. 56 y 57
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentado un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que contenga lo siguiente: nombre del solicitante y/o pseudónimo, o en su caso, los datos generales de su representante: domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones, la descripción de la información solicitada; cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información y la modalidad en que se prefiere se otorgue ella acceso a la información. Llenar los formatos establecidos para la presentación de la misma, en la plataforma SAIMEX. A través de la siguiente liga: https://infoem.org.mx/doc/formatos/Formato_Solicitud_Informacion_Publica.pdf	Si	No	Artículo 155 fracción I,II,III, IV,V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Pag.56y 57 La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la Unidad de Transparencia.
	Si	No	

O SERVICIO:	15 minutos	15 días hábiles.		
COSTO:	Gratuito vía SAIMEX y cuando implique la entrega física que no exceda de más de 20 copia simples. TARIFA CONCEPTO NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE UMA \$113.14 (CIENTO TRECE PESOS 14/100 M.N) I. Por la expedición de copias simples: A). Por la primera hoja. 0.224 B). Por cada hoja subsecuente. 0.016 II. Por la expedición de copias certificadas: A). Por la primera hoja. 0.850 B). Por cada hoja subsecuente. 0.417 III. Por la expedición de información en medios magnéticos. 0.224 IV. Para la expedición de información en disco compacto por cada disco. 0.336 V. Por el escaneo y digitalización de documentos. 0.008 Para los supuestos establecidos en las fracciones III y IV, el solicitante podrá proporcionar a la autoridad municipal, el medio en el que requiera le sea entregado la información pública, en cuyo caso no habrá costo que cubrir.			
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A

OBJETIVO DE LA
INSPECCIÓN,
VERIFICACIÓN O
VISITA
DOMICILIARIA

No Aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Unidad de Transparencia de Atlacomulco.				Unidad de Transparencia Atlacomulco.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Claudia Monroy Amparo.							
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal.	NO. EXT.	S/ N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1220333		101	transparencia.atl@gmail.com			
<							



Municipio de
Atlacomulco



RESPONSABLE  Ana Karen Martínez Mateos Auxiliar Administrativo	Municipio de Atlacomulco 2025 Unidad de Transparencia VALIDÓ Y AUTORIZÓ  Lic. Claudia Monroy Amparo. Titular de la Unidad de Transparencia.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo 2025
--	--	---